



TRIBUNA INVITADA

Por José E. Rossi

viernes, 14 de julio de 2017

11

La multiplicación de los apagones y el futuro de la AEE

El aumento en apagones y el continuado deterioro de la infraestructura de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) seguirán por un tiempo, antes de verse mejoras notables en nuestro sistema eléctrico. No obstante, las finanzas y operaciones de la AEE estarán sujetas ahora a mucha mayor luz bajo el Título III de PROMESA, en un tribunal de quiebra federal.

La AEE está finalmente en quiebra formal desde el 3 de julio. Antes, la información financiera y las proyecciones de la AEE eran rehenes de los acreedores y el gobierno en un proceso de negociación llamado RSA. Mientras, los consumidores sufrimos durante más de dos años de información escasa y provista en un formato de relaciones públicas poco confiable y en ocasiones maliciosa. La excepción a este patrón de oscuridad fue la información que comenzó a fluir en los procesos regulatorios de la Comisión de Energía de Puerto Rico a finales del 2015 y que en 2016 arrojaron luz de cuanto más deteriorada estaba la AEE de lo que nos decían. Esto ocurrió en gran medida gracias al arduo trabajo de sectores no-gubernamentales en los nueve procesos regulatorios de la Comisión. La participación del Instituto de Competitividad y Sostenibilidad Económica de PR (ICSE-PR) fue constante y significativa en legitimar el interés amplio del consumidor en dichos procesos regulatorios. También lo fue que una coalición amplia del sector privado impugnáramos los cargos de transición del RSA, ahorrándole al consumidor más de \$500 millones anuales – un 15% de nuestra factura de energía eléctrica.

Con el empuje de empresas y empresarios líderes boricuas actuando colectivamente, con una Junta Fiscal que tomó la decisión correcta respecto la deuda de la AEE, tenemos la oportunidad de estructurar una reforma energética real, donde los parámetros de sostenibilidad de deuda serán supervisados por un tribunal federal. Tendremos también que seguir tenazmente abogando por una deuda de la AEE reestructurada dentro de parámetros y métricas internacionales de sostenibilidad y transparencia de sistemas eléctricos bien regulados.

Según los documentos radicados ante el tribunal federal el pasado 3 de julio, la deuda básica en bonos y deudas de bancos de la AEE suma aproximadamente \$10,800 millones y al incluir responsabilidades adicionales como el déficit en su plan de pensión estimado entre \$1,700 y \$2,200 millones la responsabilidad total es no menos de \$12,500 millones. Esto además de “contingent liabilities” estimados en sobre \$1,500 millones suma cerca de \$14,000 millones en potenciales obligaciones, que es aproximadamente un 40% más de lo que alegaban los bonistas que promovían el RSA para \$10,000 millones a reestructurar en la AEE.

Nos esperan días de muchos retos y frecuentes apagones. No obstante, con mayor luz ante las realidades de nuestro sistema eléctrico y las finanzas de la AEE, podemos visualizar ahora oportunidades reales de verdadera reforma del sistema y su regulación junto a una reestructuración sostenible de la AEE. Esto es algo que ha luchado valientemente el sector privado local, con el mismo norte energético por el que cabildeamos en el congreso de Estados Unidos para que el Título V de PROMESA incluyera la transparencia y la sostenibilidad que solo una regulación independiente con las mejores prácticas federales puede prometer. No desaprovechemos esta oportunidad de trabajar transparente las mejores y más urgentes soluciones.

TAGS:

[AEE](#) [Energía](#) [Apagones](#) [deuda](#)